



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : A-973 2/2
Ingreso Folio : 974 del 23/11/2016

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N°..... /17

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9373-24
PROPIETARIO (A) : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.
R.U.T. : 70.072.600-2
UBICADA EN : LINDEROS ORIENTE N° 4603, Arica

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.603 DE FECHA 23/12/2016.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 16.096.653.-

SE RECIBE CONFORME LA: Modificación de permiso N°17.524 del 02/06/2016. **DE:** 7,60 m2

DESTINADA A: Equipamiento - Educación.

COMPUESTA POR:

Se recibe Permiso de Edificación N°17.603 de fecha 23.12.16, mediante el cual se aprueba la **modificación de permiso N°17.524 de fecha 02.06.2016, por una superficie ampliada de 7,60 m2,** destinado a **Equipamiento - Educación**, (escala menor) en dos pisos y un subterráneo, en propiedad ubicada en Linderos Oriente N° 4603, población Punta Norte, Rol: 9373 - 23, Arica.

1) La Modificación consiste en:

1er Piso:

- Se reubica cocina de sala de cuna y cocina de leche, se reubica bodega de alimentos, se abren vano en eje 12. En cocina de leche se desplaza vano de puerta y se reemplaza dos ventanas de fachada oriente por una sola.
- Se aumenta tamaño de vanos en acceso a sala de actividades nivel medio.
- Se incorpora cielo falso en sala actividades nivel medio 1 y 3.
- Se cierran vanos de puertas de salida a patio nivel medio 1 y 2.
- Se elimina salida auxiliar.
- Se incorpora diseño de paisajismo.
- Se reubica rampa de acceso a patio.

2do Piso:

- Se aumenta tamaño de vanos de puertas de acceso desde sala de actividades sala cuna hacia patio.
- Se reduce ancho de ventana oriente en sala de actividades sala cuna 1.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

2) La ampliación de una superficie de 7,6 m2 consiste en:

- Subterráneo (2,53 m2): ampliación losa en sector estacionamientos.
1er Nivel (2,53 m2): ampliación losa en hall de acceso.
2do Nivel (2,53 m2): ampliación losa en hall espera, se proyecta escalera gatera.

Finalmente, la propiedad aumenta 7,6 m2, quedando con una superficie total construida de **1.856,6 m2 destinados a Equipamiento Educativo** (escala menor) en dos pisos y 1 subterráneo, con una **superficie predial de 1.316,00 m2.**

Primer piso (687,67 m2):

Áreas comunes: Hall de acceso, ascensor, escalera principal, patio general cubierto, patio servicio, escalera auxiliar 1, escalera auxiliar 2.

Área administrativa: Oficina dirección, oficina educadora, sala comunitaria, bodega material didáctico, baño accesible, baño personal 1, bodega de aseo general, bodega general 1, bodega general 2, pasillo.

Área de cocina: Cocina sala de cuna, cocina leche, cocina general, bodega de alimentos, baño manipuladoras, bodega de alimentos perecibles, pasillo de servicio, bodega unidad de aseo.

Área escolar: Sala de actividades nivel medio 1, sala de hábitos higiénicos nivel medio 1, patio cubierto nivel medio 1, sala de actividades nivel medio 2, sala de hábitos higiénicos nivel medio 2, patio de expansión cubierto nivel medio 1, sala de actividades nivel medio 3, sala de hábitos higiénicos nivel medio 3, patio cubierto nivel medio 3, sala de actividades nivel medio 4, sala de hábitos higiénicos nivel medio 4, patio de expansión cubierto nivel medio 2.

Segundo piso (716,80 m2):

Áreas comunes: Hall de espera, ascensor, escalera principal, patio general cubierto 1, patio general cubierto 2, patio general cubierto 3, escalera auxiliar 1, escalera auxiliar 2, baño de personal 2.

Área escolar: Sala multiuso docente, sala de amamantamiento 1, sala de actividades sala de cuna 1, patio cubierto sala de cuna 1, sala de hábitos higiénicos sala de cuna 1, sala de hábitos higiénicos sala de cuna 2, sala de actividades sala de cuna 3, sala de actividades sala de cuna 2, bodega material didáctico sala cuna, sala de amamantamiento 2, sala de hábitos higiénicos sala cuna 3, patio cubierto sala de cuna 2, sala de hábitos higiénicos sala cuna 4, sala de actividades sala de cuna 4

Subterráneo (452,19 m2):

12 calzos de estacionamiento (1 habilitado para discapacitados), 7 calzos de estacionamiento para bicicleta, escalera principal y ascensor.

Notas:

Arquitecto	: Inti Baeza Salgueiro.	17.179.069-7
Calculista	: Juan Moyano Rozas.	6.982.947-3
Constructor	: Guillermo Soto Reed.	15.457.695-9
Rev. Independiente	: Andrés Humire Barraza.	7.138.624-4
Rev. Estructural	: Carlos Rodríguez Pozo.	7.152.274-1



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- ✓ Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°14 de fecha 26.01.2017.
- ✓ Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1500663 de fecha 26.12.2016.
- ✓ Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica interior de ascensor TE1 Folio N° 1515305 de fecha 20.01.2017.
- ✓ Presenta Certificado de instalación de ascensor N° 1303, Instalador dúplex S.A. Rut: 96.933.760 - 6.
- ✓ Presenta Certificado de Gas Licuado de petróleo y Red de distribución de GLP en Media Presión TC2, Folio N° 1510514 de fecha 11.01.2017.
- ✓ Presenta Certificado de Instalaciones Interiores de Gas TC6, Folio N° 1510773 de fecha 11.01.2017.
- ✓ Presenta Certificado de aprobación de instalaciones interiores de Gas N°1021808, fecha de otorgamiento sello verde 20.12.2016.
- ✓ Cuenta con Certificado de Inspección del Cuerpo de Bomberos del plan de emergencia N°001 de fecha 06.01.2017.
- ✓ Presenta informe de recepción SNR N°3863, con V° B° de I.T.O. doña Olivia Venegas Pasten, Ingeniero Constructor, Serviu Arica y Parinacota.
- ✓ Presenta libros de obras, 6 tomos.
- ✓ Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Constructor Civil Guillermo Soto Reed.
- ✓ Presenta declaración de I.T.O. conforme al cumplimiento del artículo 5.2.6. de la O.G.U.C. del Sr. Roberto Aguirre Chi.
- ✓ Informe de los ensayos oficiales de hormigón conforme a Informes N° 6788 de fecha 07.09.2016, N° 6864 de fecha 22.09.2016, N°6916 de fecha 01.10.2016.
- ✓ Cuenta con informe favorable de Revisor Independiente S/N de fecha 18 de enero de 2017, Sr. Andrés Humire Barraza.- Se adjunta certificado de verificación conforme por parte del Director de tránsito y transporte público IMA, Sr. Renato Acosta Olivares, respecto a las medidas de mitigación de demarcación y señalización N°91 de fecha 22 de diciembre de 2016 emplazadas en la Av. Linderos Oriente.
- ✓ Adjunta análisis Vial básico de fecha septiembre 2016.
- ✓ Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Inti Baeza Salgueiro.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Debe cumplir con lo señalado en la Disposición Transitoria del Decreto N° 50, publicado en el Diario Oficial con fecha 04-03-2016, en lo referente a las adecuaciones de accesibilidad y el plazo máximo para efectuarlo.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4662603 DEL 23/11/2016 POR \$ 23.046.-

ARICA,

14 FEB 2017

MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECTOR DE OBRAS
GASTÓN BAEZA CORTÉS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)